

El sector eléctrico registró un superávit de 772,4 millones de euros en el ejercicio de 2021.

- El superávit definitivo de 2021 (772,4 millones de euros) superó en 714,7 millones al previsto en las normas anteriores.

Madrid, 09 de diciembre de 2022.- La CNMC ha publicado la liquidación de cierre correspondiente al año 2021 del sector eléctrico.

En la liquidación definitiva de 2021, los ingresos fueron suficientes para cubrir la totalidad de los costes regulados. De esta forma, se registró **un superávit de 772,4 millones de euros**, superior en **714,7 millones** al superávit previsto en las normas anteriores (+57,7 millones de euros).

Dicho desajuste se explica porque la reducción de costes (**-979 millones de euros**) con respecto a los inicialmente previstos para el ejercicio, fue superior a la reducción registrada en los ingresos (**- 512 millones**).

Los menores costes respecto de los inicialmente previstos para el ejercicio se explican, fundamentalmente, por la menor retribución específica **peninsular (-337 millones de euros)**, la menor retribución adicional y específica de los sistemas no peninsulares (**-494,7 millones de euros**), la menor retribución de la distribución (**-66,7 millones de euros**) y la menor anualidad del fondo de titulación del déficit del sistema eléctrico (**-68,7 millones de euros**).

Por su parte, **la reducción de ingresos** respecto a los inicialmente previstos para el ejercicio se debió principalmente a la **reducción de los cargos** establecida en la disposición adicional tercera del mencionado Real Decreto-ley 17/2021 (**-1.889,8 millones de euros**) y a los **menores ingresos por aplicación de la Ley 15/2012 (-509 millones de euros)**, motivada por la suspensión del impuesto sobre la producción del segundo semestre de 2021, que fue parcialmente compensado por los mayores ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión de **gases de efecto invernadero (+1.252 millones de euros)** de conformidad a la disposición final primera del Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, así como el **superávit registrado en los ingresos de los pagos por capacidad (+217 millones de euros)** y por la incorporación de los ingresos destinados a la compensación de pérdida de ingresos por las medidas de flexibilidad incluidas en el artículo 42 del Real Decreto-ley 11/2020 (172 millones de euros).

CONCEPTO	Liquidación definitiva 2021 (A)	Previsión inicial 2021 (B)	Diferencia en GWh/miles € (A) - (B)	Diferencia en % % variación (A) sobre (B)
Demanda en consumo (GWh) *	230.188	231.971	- 1.783	-0,8%
A. Ingresos Peajes de Acceso	11.566.324	13.456.102	- 1.889.777	-14,0%
Ingresos por peajes de transporte y distribución	4.259.017	4.207.791	51.226	1,2%
Ingresos por cargos	1.878.077	3.757.185	- 1.879.108	-50,0%
Ingresos por peajes anteriores a Circular 3/2020 y Real Decreto 148/2021	5.422.032	5.479.300	- 57.267	-1,0%
Ingresos por el Artículo 17 del Real Decreto 216/2014	7.199	11.627	- 4.628	-39,1%
B. Otros Ingresos Regulados	432.732	98.947	333.785	337,3%
Regularización ejercicios anteriores a 2020 (Cuadro 3)	9.304		9.304	
Ingresos pagos por capacidad	316.558	98.947	217.611	219,9%
Ingresos sistema de interruptibilidad	0		0	
Ingresos por imputación pérdidas	103.749		103.749	
Ingresos por Intereses	- 1.837		- 1.837	
OS Diferencia Recaudación-Retribución	2.743		2.743	
OMIE Mercado Intradía Europeo	2.215		2.215	
C. Ingresos Externos a Peajes	4.128.903	3.087.702	1.041.201	33,7%
Ingresos Ley Medidas Fiscales	1.456.353	1.965.330	- 508.977	-25,9%
Ingresos por CO2	2.352.344	1.100.000	1.252.344	113,8%
Compensación eliminación peaje 6.1 B	16.401	22.373	- 5.972	
Ingresos por Art. 42 RDL 11/2020	172.000		172.000	
Ingresos Minoración Retribución Actividad Producción	131.806			
D. Pagos Liquidación provisional n + 1	- 437	-	- 437	
E. Total Ingresos (E = A + B + C + D)	16.127.522	16.642.751	- 515.228	-3,1%
F. Costes no afectados por el coeficiente de cobertura	2.387.558	2.460.301	- 72.743	-3,0%
Tasa de la CNMC (Sector eléctrico) (0,150%)	17.151	19.608	- 2.457	-12,5%
2º parte del ciclo de combustible nuclear (0,001%)	114	131	- 17	-12,8%
Pagos de anualidades déficit de actividades reguladas	2.371.828	2.440.562	- 68.735	-2,8%
Fondo de titulación	2.000.033	2.068.759	- 68.726	-3,3%
Déficit ingresos liquidaciones de las actividades reguladas en el año 2007	94.034	94.043	- 9	0,0%
Déficit ingresos liquidaciones de las actividades reguladas en el año 2013	277.761	277.761	0	0,0%
Correcciones de medidas	- 1.534	-	- 1.534	
G. Costes afectados por el coeficiente de cobertura	13.083.169	13.980.747	- 897.578	-6,4%
Transporte	1.709.998	1.709.998	-	0,0%
Retribución del transporte distribuidoras con más de 100.000 suministros	1.709.126	n.d.		
Retribución del transporte distribuidoras con menos de 100.000 suministros	871	n.d.		
Distribución y Gestión Comercial	5.161.298	5.227.966	- 66.668	-1,3%
Retribución de empresas distribuidoras con más de 100.000 suministros	4.766.181	n.d.		
Retribución de empresas distribuidoras con menos de 100.000 suministros	395.117	n.d.		
Retribución específica RECORE	5.838.080	6.175.041	- 336.961	-5,5%
Retribución adicional y sistemas no peninsulares	265.724	760.470	- 494.746	-65,1%
Retribución adicional SNP	192.266	n.d.		
Retribución específica RECORE sistemas no peninsulares	73.457	n.d.		
Sistema de Interruptibilidad	8.761	8.325	436	5,2%
Coste Pagos por Capacidad	99.309	98.947	362	0,4%
Coste Diferencia de Pérdidas	-	-	-	
H. Total Costes (H = F + G)	15.470.728	16.441.048	- 970.321	-5,9%
I. Diferencia de actividades reguladas (I = E - H)	656.795	201.702	455.093	225,6%
J. Otros costes liquidables ("-"= coste/"+" = ingreso)	115.624	- 144.000	259.624	-180,3%
Liquidación definitiva SNP 2017		- 144.000		
Aplicación superávit de liquidaciones	115.624		115.624	
K. Déficit/superávit de Liquidaciones (K = I + J)	772.419	57.702	714.716	1238,6%

Fuente: CNMC, Orden TED/1271/2020, de 22 de diciembre, Resoluciones de 28 de enero de 2021 de la CNMC por la que se establecen la retribución del transporte y la distribución para 2021, Resolución de 18 de marzo de 2021 de peajes, Orden TED/371/2021, de 19 de abril y Ley 11/2020 de Presupuestos Generales del Estado para 2021

Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, ver [CNMCBlog](#).

[Acceso al Informe de la Liquidación definitiva del sector eléctrico de 2021.](#)